



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MA-LPN-03-2013

Ampliación y Modernización de la Red Nacional Alimentaria

En cumplimiento de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), se hace de público conocimiento la presente CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES, contentiva de cuatro (4) respuestas aclaratorias, una (1) adenda y dos (2) enmiendas a los Pliego de Condiciones Específicas que rigen el indicado proceso de licitación.

1. Respuesta aclaratoria: Tratándose como en este caso de la contratación de obras y otras prestaciones, tal como señala el numeral 1.23 de los Pliegos de Condiciones Específicas, la Garantía de Seriedad de la Oferta le será devuelta al oferente adjudicatario una vez sea entregada la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. En el caso de los oferentes no adjudicatarios, se les devolverá en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por parte del oferente adjudicatario.
2. Respuesta aclaratoria: En el formulario de la oferta económica (SNNC.F.033), anexo 3 de los Pliegos de Condiciones Específicas, aparece como unidad monetaria el peso dominicano (RD\$), por ser éste un documento estándar de la Dirección General de Contrataciones Públicas; sin embargo, al momento de llenar este formulario los oferentes deberán cambiar la unidad monetaria por el dólar norteamericano, tal como está requerido en el numeral 1.5. de los Pliegos de Condiciones Específicas.
3. Respuesta aclaratoria: En la parte relativa a las obras, la licitación incluye la construcción de 9 mercados minoristas, 1 mercado mayorista y 3 mataderos regionales, la ampliación y remodelación del Merca Santo Domingo y del mercado minorista de la Duarte y la complementación del mercado minorista de Villa Consuelo, tal como lo detalla el numeral 2.1. de los Pliegos de Condiciones Específicas.
4. Respuesta aclaratoria: A los fines de cálculo del Índice de Solvencia y el Índice de Endeudamiento, de conformidad con el numeral 3.4.2. de los Pliegos de Condiciones Específicas, la expresión "PASIVOS TOTALES" significa la totalidad de las obligaciones presentes del oferente, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el oferente espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
5. Adenda: En el anexo 1 de los Pliegos de Condiciones Específicas (documento de Especificaciones técnicas de las obras y demás prestaciones), se han incorporado las especificaciones para la construcción del mercado minorista de la provincia Duarte. Dichas especificaciones pueden ser retiradas físicamente en el Departamento de Compras de este Ministerio o ser descargadas vía internet desde el portal del Ministerio de Agricultura www.agricultura.gob.do y el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do.
6. Enmienda: En el literal a) del numeral 3.4.5 de los Pliegos de Condiciones Específicas (Experiencia del equipo de trabajo), se ha suprimido el requisito de tener una experiencia en proyectos internacionales mínima de 10 años. Igualmente, en los literales a), b), c) y d) del mismo numeral 3.4.5. de los Pliegos de Condiciones Específicas se ha suprimido el requisito de tener como mínimo diez (10) años de experiencia en proyectos en República Dominicana.
7. Enmienda: El numeral 5 del Cronograma de la Licitación (acápito 2.5.), se ha cambiado la fecha de recepción del "Sobre A" y el "Sobre B" para el viernes 10 de mayo de 2013, de 10:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., y apertura del "Sobre A" Propuestas Técnicas para las 2:30 p.m. del mismo día.

Ing. Luis Bienvenido Gutiérrez

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones